

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Martes 2 de Noviembre de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS  
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 270.

## Impresiones del viaje.

Entre las personas invitadas por los conspicuos del partido liberal de Zamora, para felicitar personalmente al señor Requejo y dar las gracias á D. Práxedes por el acertado nombramiento del nuevo Director general de Propiedades y Derechos del Estado, se dejó un puesto al HERALDO DE ZAMORA, que con gran contento de nuestra Redacción, fué ocupado por el director del diario liberal, quien á fuer de cronista, publica hoy estas ligeras notas de tan famoso viaje.

Aun no eran las cinco y media de la tarde del día 25, cuando el andén de la estación estaba totalmente ocupado por una inmensidad de liberales que reparían entusiastas abrazos de despedida entre los comisionados para realizar, antedichos fines. El Sr. Gobernador civil, el ex-diputado á Cortes D. Felipe Rodríguez, los Sres. Prada, Cuesta, la Redacción del HERALDO en pleno, y otra multitud de correligionarios, acudieron á despedirnos, llenos de una fe poco común en estos tiempos. El Sr. Cantero, con la amabilidad y finura que en él son características, puso á nuestra disposición un coche reservado para dar las mayores comodidades á la Comisión: en nombre de esta le damos las más sinceras gracias. La noche fué tan feliz como larga, que no se pasan luego doce horas de encajonamiento por ingenio que desplegue el viajero. Llegó, por fin, la aurora, y nos vimos en las cercanías de Madrid, sin que el entusiasmo hubiera decaído en lo más mínimo, á pesar de la inmensidad de aquella noche, cuyo recuerdo no provoca, sin embargo, lágrimas en nosotros, como se las provocaba á Ovidio el recuerdo de la última que hubo de pasar en Roma.

Pocas horas después de nuestra llegada, visitamos al Sr. Requejo en su aposento oficial, ameno remate de una longaniza infinita de escaleras que hay en la fachada posterior del ministerio de Hacienda; pero no asustarse, queridos lectores, que las escaleras están demás para nuestro ilustre jefe D. Federico Requejo: el Director general dispone del magnífico ascensor navarrorreverteriano, que lo lleva sin fatiga á las más elevadas posiciones de Madrid.

En el despacho del Sr. Director, se dió pisto la Comisión largos ratos, codeándose con ministros, ex ministros, sub-secretarios y otros principes de la política liberal que acuden al despacho del Sr. Requejo: allí nos juramentamos para no asistir en colectividad á ninguna parte, excepción hecha de los actos oficiales; pero ¡que si quieres! á las dos horas estábamos todos en el Suizo, y luego en la Puerta del Sol, y después en el mismo teatro, et sic de coeteris.

Apenas se enteró la colonia zamorana de nuestra permanencia en Madrid,

cuando todos se echaron en nuestra busca para agasajarnos y atendernos de modo extraordinario. Por los hermosos hoteles de Santa Cruz y La Paloma, desfilaron los Sres. Galarza, Trueba, Semprum, Santos y otra multitud de zamoranos, á los cuales tributamos cariñoso recuerdo ya que no pudiéramos corresponder en forma debida, por la premura del tiempo.

El día 28 á las diez de la mañana, nos presentó el señor Requejo al ilustre jefe del partido liberal don Práxedes Mateo Sagasta, quien estuvo amabilísimo con la comisión de zamoranos. El presidente de la diputación, señor Cid, pronunció un breve y elocuente discurso exponiendo el objeto de nuestra visita, al cual contestó el jefe del gobierno con sinceras palabras que ponen muy alto el nombre del señor Requejo.

El director del HERALDO DE ZAMORA obsequió al señor Sagasta con un ejemplar del último número extraordinario de su periódico, y el presidente del Consejo hizo grandes elogios del progreso que en Zamora ha tenido la industria tipográfica, considerando la limpieza de impresión y los hermosos tonos del fotograbado que retrata al señor Requejo. La entrevista con el señor Sagasta fué brevisima en obsequio á las muchas ocupaciones que solicitan la atención del ilustre jefe del partido liberal.

El mismo día, á las siete de la tarde, se reunieron en Lhardy los señores don Federico Requejo y su hermano don Francisco, don Angel Galarza, don Justo Santos, don Fabriciano Cid, don Alonso Román Vega, don Nicanor Fernández, don Felipe Esteva, don Evaristo Díez y don Antonio Jimeno Caridad, con objeto de obsequiar al primero de dichos señores por el último lauro conquistado en su carrera política.

El banquete fué digno del nombre de la casa de Lhardy, y al final del mismo, el señor Jimeno Caridad se arrancó con el siguiente brindis:

Cursilona es la costumbre  
De terminar estas fiestas,  
Entre discursos y brindis  
Que fastidian y marean,  
Mas que al orador que parla,  
A la sufrida asamblea  
Que, entre bostezos de hastío,  
Aguanta tales jaquecas.  
Pero, en fin, por ser de rito,  
Voy á desatar la vena,  
Al empuje del Champagne  
Que trastorna mi mollera,  
Para brindar por Requejo  
Desde la cruz á la fecha;  
Para decir que Zamora  
Sinceramente desea  
Verle llegar á la cumbre  
Donde solamente llegan,  
Los hombres de gran virtud  
Y de clara inteligencia.  
Brindo porque Federico,  
Llegue á obtener la cartera  
De Ministro de Fomento...  
O... de Ministro de Hacienda,

Que la primera no pido  
Con intenciones siniestras.  
Brindo por los zamoranos  
Que han asistido á esta fiesta,  
Por los chicos del HERALDO,  
Brindo por mi hermosa tierra  
Que da tan preclaros hijos  
Y mujeres tan esbeltas.  
He roto, pues, el silencio  
Y no quiero ser más pelma,  
Ni abusar por más instantes  
De vuestra enorme paciencia.  
Conque á brindar, caballeros,  
Y que venga esa cartera.

Todos los brindis estuvieron llenos de sinceridad y entusiasmo.

El Sr. Semprum obsequió á los reunidos en Lhardy con una hermosa caja de cigarras habanos, de los que hicieron grandes elogios los fumadores.

A la misma hora que la Comisión zamorana, daban otro banquete al señor Requejo, los ingenieros agrónomos de Madrid, sin que el ilustre jefe de los liberales de Zamora, pudiera asistir á dicho acto.

## Epitafios.

De su grandeza cayó  
á este sepulcro sencillo,  
con Cánovas del Castillo  
la hueste que dirigió.

Párate sobre su tumba  
á rezar un Padrenuestro,  
porque todo se derrumba  
cuando nos falta el maestro.

Aquí tiene sepultura  
quien tantas líneas echó,  
que sucumbió de una hartura  
de planos, que proyectó.

Y es su recuerdo tan grato  
que cuando doblando están,  
por él reza Pero-Mato,  
en su torre de San Juan.

## De Bermillo de Sayago.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor mio y querido correligionario: Como ya tendrá noticia por el telegrama que ayer dirigió á V. el representante político del señor Requejo en esta villa, ilustrado médico señor Almaraz, respecto á la reunión que se celebró en la misma, paso á darle pormenores de los acuerdos tomados y de cuanto en la misma ocurrió.

Desde las primeras horas de la mañana, empezaron á concurrir gentes de los pueblos del distrito, con el propósito de asistir á la reunión convocada para acordar la manera de significar al diputado señor Requejo, la satisfacción con que se habían enterado de su nombramiento para Director general. Las comisiones venían acompañadas por los alcaldes y varios jueces municipales, y á las once estaba completamente lleno el amplio local de la escuela, cuya plataforma ocupaban los señores alcaldes de Bermillo, Fermoselle y Pereruela; don José Hernández, don Manuel Díez y el teniente

alcalde de Bermillo. Se cedió la presidencia al autor de la convocatoria, señor Almaraz, que explicó el objeto de la reunión, haciendo después la historia política del señor Requejo, los motivos que el distrito tenía de gratitud para su diputado y proponiendo á la reunión se pusiese el siguiente telegrama á los señores Sagasta, Requejo, Gobernador y HERALDO DE ZAMORA:

«Reunidos representantes de todos los pueblos de Sayago, acordaron felicitar telegráficamente á los señores Presidente Consejo de ministros, ministro de Hacienda, y Gobernador de la provincia, por la elección del señor Requejo para el cargo de Director general de Propiedades.—Almaraz.»

Así mismo propuso dirigir una carta que suscribirían todos los presentes, al señor Requejo, y que salió en el correo del mismo día.

A continuación el señor Carreras, de Cabañas de Sayago, hizo uso de la palabra, proponiendo que fuera una comisión numerosa á Madrid á felicitar personalmente al señor Requejo, significándole su adhesión de un modo más permanente, que pudiera ser dedicarle un obsequioso recuerdo. Contestó el señor Almaraz de conformidad con lo propuesto, pero oponiéndose al viaje de la Comisión por no considerarlo oportuno en época en que el señor Requejo está solicitado por graves cuidados y atenciones de su cargo, y concretamente se acordó con entusiasmo y por aclamación:

1.º Dar el nombre del señor Requejo á una calle de cada pueblo del distrito.

2.º Costear un album que llevará las firmas de las más salientes personalidades de cada pueblo.

Con un animado almuerzo de 125 cubiertos terminó la reunión, quedando encargado de dirigir la ejecución de lo acordado el Sr. Almaraz, y despidiéndose las comisiones, entre las cuales, además de los citados, había personas tan conocidas en el distrito como los médicos señores Almendral, Burrieza y Fuentes Pardal.

El distrito no ha hecho más que lo que debe y lo que se merece su ilustre diputado.

El Corresponsal.

Bermillo de Sayago y Noviembre 1897.

## Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 1.º de Noviembre de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Para dar cuenta de su llegada y toma de posesión, el general Blanco ha dirigido los siguientes telegramas al presidente del Consejo y al ministro de la Guerra.

Habana (sin fecha.)

Presidente Consejo ministros.

Madrid.

Al tomar posesión del gobierno gene-

ral de esta isla, hómrome en saludar respetuosamente á V. E.

Habana (sin fecha.)

Presidente Consejo ministros.

Ampliando mi telegrama de saludo participo á V. E. que llegué sin novedad, y en el acto me he hecho cargo del mando, que personalmente me ha entregado el general Weyler, dentro de la más perfecta y absoluta armonía.

Habana 31.

Capitán general á ministro Guerra.

Me he encargado del mando de este ejército y capitanía general, que me ha sido entregado personalmente, por general Weyler, quien salió á la una de la tarde para la Península en el vapor *Montserat*.

No ocurre novedad digna mencionarse, después de las comunicadas por antecesor en su último cable de hoy.

Saludo respetuosamente V. E.

Otros telegramas particulares completan la noticia oficial, añadiendo que se saludaron á bordo los generales Blanco y Weyler, y que al entrar en la Habana el general Blanco, se le tributó un entusiasta recibimiento.

Muchas casas estaban engalanadas.

En cuanto á la manifestación el viernes verificada en obsequio del general Weyler, los corresponsales continúan dando detalles para demostrar que en esta manifestación se han cometido varios actos de imprudencia.

Telegramas políticos del general Blanco, no sabemos nosotros que los haya recibido todavía el gobierno, á la hora de cerrar esta edición, si bien podría explicarse esta dilación por ser ayer día festivo y no funcionar el cable más que una parte del día.

Parece, en efecto, cierto que se ha notado algún disgusto en las clases militares por algunos ascensos concedidos en las campañas de Cuba y Filipinas, y también parece que este disgusto no ha tenido, por la sensatez de todos, el desarrollo que aparentan algunos periódicos.

Un despacho particular de la Habana dice que en el vapor que salió el día 30 de aquel puerto para Nueva York embarcó inesperadamente, el gobernador de la Habana, señor marqués de Palmerola, quien antes hizo entrega del cargo al secretario del gobierno.

El Corresponsal.

## VARIETADES

### DISCURSO RÁPIDO

El médico prosigue en la tribuna y cuando la abandona no lo sé; porque hoy se nos desenlaga con dar una conferencia sobre uso del café.

SEÑORES:

En discursos anteriores he demostrado cuán dañoso es el abuso que se hace de

las bebidas alcohólicas y de la aromosa y perjudicial planta que llaman tabaco. Hoy toca el turno al café, producto del que se hace tan gran consumo, que ya es imposible atender á la demanda del comercio, y de aquí el que los especuladores hagan fraude, mezclando esta mercancía con otra que por sus propiedades similares á la del café, le sirve para la sofisticación y para llevar á las cajas de sus mostradores crecidas cantidades de dinero. Me refiero á la achicoria, planta amarga, con propiedades estimulantes, y aunque se la considera como útil para las digestiones, bueno sería que los cafeteros nos dieran café sólo.

Volviendo á nuestro objeto he de manifestar, que la infusión de café, de uso tan general ó más que el tabaco, es dañosa cuando se hace de ella un uso muy frecuente y se toma en grandes cantidades.

La excitación que en los centros nerviosos ejerce, puede tener dos resultados completamente distintos, según la dosis á que se tome y el temperamento del individuo.

Puede ocasionar la afrodísia ó la anafrodísia, que son dos enfermedades diferentes, de las que no os digo el nombre vulgar, porque hay taquígrafos y éstos lo publicarían. Baste saber que tomado en dosis moderadas, por individuos fuertes y robustos, excita favorablemente el amor; que en las personas débiles cuyo sentido genital es muy impresionable, produce el efecto contrario, porque esa extremada sensibilidad perturba la función y puede producir parálisis en el órgano copulador. Sin embargo, señores, no es completamente axiomática esta afirmación. Porque tomando café puro y mucha cantidad de una vez, se ha notado en ciertos temperamentos, no muy sanguíneos, que era el mejor y más seguro afrodisíaco. Y esto se explica de que el café, como el té y el alcohol, (y al hablar de alcohol, entiéndase que me refiero á las bebidas de las que forma parte, y no al alcohol sólo) obran en ciertos individuos, unas veces como sedativo y calmante y otras como excitante del sistema nervioso.

De modo, que los efectos del café son discutidos y están sujetos á una gran variedad de opiniones que, apoyadas con ejemplos diversos, pueden llevar la duda á todo observador. Pero yo opino que la acción del café está subordinada al temperamento de los individuos y á la dosis que se toma.

El ilustre Trausseau, dice que la acción especial ejercida por el café en el sentido genital, es debilitar su energía, cuando se toma puro y en grandes cantidades. He de advertir, señores, que me estoy refiriendo al uso del café tostado, porque sin tostar se usa en medicina como antidiarreico y como antifebri; su alcaloide tiene muchas aplicaciones, especialmente en las enfermedades del corazón y aún goza de propiedades antineurálgicas y antiasmáticas; como no es mi objeto estudiarlo desde ese punto de vista, debo hacerlos este distinguo.

Decía que del abuso del café puede venir la anafrodísia, porque se citan hechos de muchos hombres entregados á los trabajos intelectuales, que para poder luchar contra el sueño y prolongar sus laboriosas vigiliias, tomaban á menudo cantidades considerables de café, y en estos el efecto anafrodísico se dejaba sentir.

Ahora bien, señores, sería un error, una puerilidad, no creer que por el uso moderado del café, se obtienen grandes beneficios para el cuerpo. Hoy sabemos todos que es un desayuno muy estomacal una taza de café, que estimulando nuestro organismo, lo pone en condiciones de actividad normal para luchar por la existencia. En Inglaterra es muy común el baño frío y la taza de café al levantarse de la cama; y como ya se han acostumbrado á este acicate, de aquí la parsimonia que tienen para sus actos. No así en España, que hay poca costumbre de lavarse todo el cuerpo con agua fría y menos al desayuno de café; por eso siente tanto el español los efectos del frío y los estímulos del café, por la falta de tolerancia.

En conclusión, señores, á nosotros, dadas las pequeñas cantidades de café que tomamos, no nos perjudica por sus efectos, sino por el gasto diario á que nos obliga, por el mucho tiempo que perdemos en el local donde lo venden, por la mala atmósfera que allí respiramos, por la exposición que tenemos de adquirir una enfermedad contagiosa al usar los vasos y cucharillas con que se sirve todo el mundo, y porque si bien es motivo de unión y amistad entre muchas personas, es la mayoría de las veces el principio de necesidades ulteriores. En una palabra: la infusión de café es el gancho de muchas bebidas, que por sí solas no seducirían con tanta frecuencia.

Porque quien empieza por tomar café, termina con copa de lo caro y cigarro puro. He dicho.

(Por la copia)

RINCONETE.

## Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 1.º de Noviembre de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA

### Proclama de Méndez Capote.

Una proclama del titulado presidente de la República cubana, Méndez Capote, dice que los insurrectos han establecido un gobierno estable, cuya residencia es Cubitas; que las Cámaras funcionan regularmente en Guaimarillo; que la rebelión está intacta en Oriente; que reciben constantemente expediciones, y que rechazan la autonomía ofrecida por el Gobierno.

### Destinos en Cuba.

Los coroneles de caballería llegados últimamente á la Isla, han sido destinados:

Don Manuel Martín González y don Antonio García Cutando, de jueces de la Capitanía general; don José Ferrando, de juez á Santiago de Cuba; don Enrique Baylés, al regimiento de Borbón; don Clemente Obregón, al regimiento de la Reina; don Domingo Borry, al regimiento del Rey; don Eladio Andino, al regimiento de Sagunto, y el marqués de Fuentepelayo, al regimiento de Numancia.

### La Aduana de Manila.

Parece que ya está acordado el nombramiento del señor Gamero para administrador de la Aduana de Manila.

Este nombramiento y los de gobernadores civiles de las provincias del Archipiélago filipino, habrán de resolverse en el Consejo de ministros anunciado para el miércoles.

### Visitas.

El Ministro de la Gobernación ha celebrado con el Sr. Sagasta una larga conferencia.

Cuando el Sr. Capdepón abandonaba el domicilio particular del presidente, dijo á los periodistas que los asuntos que habían motivado la entrevista no tenían relación alguna con la política y tampoco podían ser lanzados á la publicidad.

Ha visitado también al Sr. Sagasta el alcalde de Madrid, y á última hora en la Presidencia el Sr. León y Castillo.

### La huelga.

Tan borrascosa como las anteriores ha sido la reunión celebrada esta tarde por los obreros panaderos y los repartidores de pan en el Salón Variedades.

El repartidor Enrique Pallefigue, que ocupó la presidencia durante la primera parte del *meeting*, fué lanzado del sitio á grandes voces de los reunidos, quienes le calificaban de intruso. Le sustituyó el vicepresidente de la comisión mixta José Reigosa.

Ha habido oradores para todos los gustos y tendencias, haciéndose bien patente la desunión que existe entre obreros y repartidores y entre los individuos de una misma clase.

Tirando de la manta, como vulgarmente se dice, han dicho los obreros al alcalde que el gremio de tahoneros, y especialmente su presidente, fué el promovedor del actual conflicto y el que lanzó los obreros á la huelga para fines particulares de aquéllos y mediante promesas que luego no han sido cumplidas.

Los obreros que tan estupenda acusación formulan ante la más alta representación del pueblo de Madrid y ante los comisionados de los tahoneros, han pedido al alcalde—según el señor Dorado—que les lleven á los tribunales, pues allí están dispuestos á demostrar la verdad de su acusación.

Por aclamación se acordó acto continuo proseguir la resistencia y la unión de obreros y repartidores con mayor entusiasmo que hasta ahora, nombrándose comisiones mixta de una y otra clase para vigilar mañana en los distritos, pero sin ejercer coacciones, quienes son los que no cumplen con el acuerdo de continuar la huelga.

Ha terminado la reunión sin otro incidente, dándose vivas á la resistencia, á la unión y á la prensa.

### Pando.

El general Pando ha sido nombrado jefe de Estado Mayor del ejército de Cuba.

### La Real familia.

S. M. la Reina está completamente restablecida de su indisposición.

La familia real ha enviado hoy cuatro magníficas coronas de flores naturales para depositarlas en la tumba de S. M. el rey don Alfonso XII.

Mañana por ser día de la conmemoración de los difuntos, no recibirá en audiencia su majestad la reina.

El Corresponsal.

**Remitido.**

MUY BIEN, SR. GOBERNADOR

En el corto tiempo que lleva al frente de nuestra querida provincia, el excelentísimo Sr. D. Ricardo Medina Vitores, ha dictado dos disposiciones y ha ejecutado ciertos actos, que bastarían por sí solos, para demostrar á los zamoranos las aptitudes y condiciones especialísimas que deben adornar al que en buen hora fuese elegido para gobernarlos.

Nos referimos á la orden dada para que se persiga toda clase de juegos prohibidos; á la circular sobre rendición y presentación de cuentas municipales atrasadas; á la forma y manera con que se recibió á nuestros hermanos de Benavente, que vinieron á esta ciudad representando la sociedad de la Cruz Roja, y á la caritativa hospitalidad que supo dispensar á los soldados Aureliano Madrid y Manuel Delgado, hijos de este rincón de Castilla, que procedentes de Cuba, regresan enfermos á sus casas, después de haber peleado por la patria en aquellas mortíferas regiones.

Los que nos conocen, saben perfectamente que jamás hemos rendido culto á la farsa y á la mentira, que no encontramos en nuestra educación y manera de ser, el feo vicio de la adulación, y que á fuer de castellanos viejos, montados á la antigua para ciertas cosas, nos complacemos en no ocultar la verdad, ó sea la realidad de las cosas, como sucede en el caso presente.

Que cuanto acabamos de decir, con respecto al Sr. Medina Vitores, es cierto y evidente, nadie podría negarlo, y por tanto y aun á trueque de herir y molestar la excesiva modestia que posee dicho señor, nos creemos obligados á no guardar silencio acerca de sus disposiciones y hechos, felicitándole por todo ello, y diciendo á la vez; muy bien, Sr. Gobernador.

Siga por tal camino nuestra ilustrada autoridad provincial, y no dude que si en el orden político cada cual podrá estar con sus ideales, en cambio en el orden moral y material tendrá á su lado á cuantos hombres se precien de honrados y amantes del verdadero progreso, que es para nosotros, como ya hemos dicho en repetidas ocasiones, el aspirar constantemente á obtener la mayor *inteligencia, moralidad y bienestar* posible, para el mayor número de españoles.

*Un vecino de Zamora.*

**El día de los difuntos.**

**SONETO**

El lúgubre tañir de la campana nos recuerda, con eco lastimero, lo rápido, fugaz y pasajero, que es el trayecto de la vida humana. Nadie puede pensar en el mañana, nadie sabe su día postrimero, y está sujeto el universo entero á esta ley tan cruel y tan tirana. Olvidémonos, pues, de lo mundano, pensemos un instante en la otra vida que es en esta todo sombra y humo vano, y un recuerdo tengamos hoy siquiera, para los bravos que en la lid reñida han muerto defendiendo su bandera.

*J. Bugallo Sánchez.*

**REMITIDO.**

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor mío: Mucho le agradecería diese V. cabida á estos mal escritos renglones, los que no llevan otro objeto que el procurar llegue á conocimiento del señor Administrador de Correos, lo *bien servidos* que estamos los desgraciados que vivimos en este país; y digo desgraciados, porque así como en otros países el ferrocarril sirve para dar ó tener facilidades en las comunicaciones, en este nos sucede lo contrario. Antes, cuando el ferrocarril pasaba á *setenta kilómetros* de distancia, recibíamos el correo de Madrid con tres fechas y hoy que pasa á veinticinco, lo recibimos con cuatro.

Yo no sé en qué consiste este retraso; pero lo que yo sí puedo decir para que el señor Administrador de Correos lo averigüe, es que en Benavente se lee la correspondencia al siguiente día de publicada en Madrid, y en esta á los cuatro.

Tenga el señor Administrador muy en cuenta que no tiene culpa el correo de Benavente á la Puebla, pues este sale del primer punto á las cuatro de la mañana y lo recibimos en esta á las doce del día. Con esto creo que tiene bastante para saber en qué punto está *indebidamente* detenido el correo.

Le anticipa las gracias su afectísimo amigo y su servidor q. b. s. m.

*A. Romero.*

Santibañez de Vidriales 29 Octubre 1897.

**NOTICIAS**

En el tren de Madrid ha llegado á nuestra capital, hoy por la mañana, la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Arsenia Fernández de Medina, esposa del Sr. Gobernador de la provincia, acompañada de dos de sus hijos.

Sea bien venida.

Copiamos del periódico de Madrid, *La Ley*:

«Todo cuanto se diga respecto á próximas modificaciones en la administración provincial de Bienes y Derechos del Estado, es prematuro é infundado. Nos consta que el Sr. Ministro de Hacienda, preocupado con asuntos de mucha más importancia, no ha podido examinar los resultados de aquel organismo especial creado por su antecesor Sr. Navarrotreverter.

El segundo teniente de la reserva retribuida de infantería, don Teodoro Robles, natural de Cerecinos de Campos, recientemente ascendido á este empleo en el Ejército de Cuba, y de quien ya tuvimos el gusto de ocuparnos, ha sido propuesto para nueva recompensa por su comportamiento en otro hecho de armas á que asistió el 17 de Agosto último en Pinar del Río, con el batallón de San Marcial, en que sirvió.

Con el mayor gusto copiamos de *La Reforma*, periódico republicano de Cáceres:

**«Un aplauso.**

Se lo mandamos muy cordial al señor Avedillo Juárez por haber dado órdenes en virtud de las que se han satisfecho á los profesores de Instrucción primaria, la respetable suma de 100.000 pesetas.

Si en esa índole de obras ejercita su autoridad el nuevo señor gobernador, no mezclándose en cuestiones efímeras, de seguro se captará las generales simpatías del vecindario y de la provincia toda».

Nos felicitamos muy de veras de los éxitos, que nos sorprenden, de nuestro querido amigo al gobernador de Cáceres y nos complacemos en cooperar á que sean conocidos de cuantos en esta provincia profesan especial afecto al señor Avedillo.

En la madrugada del domingo falleció en esta capital el laborioso industrial don Miguel García, dueño de la acreditada confitería de *Los dos hermanos*.

Reciba nuestro pésame su atribulada familia.

La dirección general de los registros civil, de la Propiedad y del Notariado, con fecha 17 del actual ha dispuesto se provea por concurso entre los notarios que la soliciten y se hallen en las condiciones marcadas para los aspirantes al segundo de los turnos señalados en el artículo 7.<sup>o</sup> del reglamento general orgánico, la notaría vacante en Esguevillas, distrito de Valoria la Buena.

El señor ministro de la Gobernación dirigió anoche un telegrama-circular á los gobernadores de provincia, manifestándoles que es inexacta la noticia telegrafiada por algunos corresponsales, de haber ocurrido desórdenes y haberse disparado tiros con motivo de la huelga de obreros panaderos.

Están anunciados como vacantes y para su provisión, los registros de la Propiedad de Manresa y Motril, de primera clase; de Torrijos, Navalcarnero, Arévalo, Sariñena, Novelda, Santa Fé, Carrión de los Condes, Coni y Orotava, de segunda clase; de Ateca y Orense, de tercera, y Alzúa, Huelma, Becerreá, Grazalema, Belchite, Ayola, Estepona, Sos, Puebla de Sanabria, Alcazar y Alcántara, de cuarta clase.

El plazo de sesenta días para presentar solicitudes comenzó á contarse desde el día 29 de Octubre.

Nuestro amigo don Manuel Peromingo, ha tenido la desgracia de perder una hija de corta edad.

Acompañamos á nuestro amigo en su pena.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

*Nacimientos.*

Blas Prieto de Castro.  
Benita Sanz Antón.  
Luisa Martín Lorenzo.

**Movimiento de enfermos en el Hospital provincial, durante el día 1.**

	Varones.	Hembras	TOTAL.
Existentes en el día anterior	45	65	110
Ingresados en el día de hoy.	0	0	0
Suman.	45	65	110
Salidos en el día de hoy.	2	3	5
Quedan en el Hospital.	43	62	105

*Zamora 2 de Noviembre de 1897.*

Grandísimos han sido los elogios que se han hecho de la brillante oración fúnebre que en la función de Animas de Santa Lucía, celebrada el domingo pasado, pronunció nuestro querido amigo el ilustrado sacerdote y elocuente orador sagrado don Pedro Hernández Ferrero,

párroco excedente y capellán del Tránsito.

Damos la más cordial enhorabuena al señor Hernández Ferrero, que con gloria tanta recoge nuevos laureles en el hermoso campo de la oratoria Sagrada.

Un astrónomo del Observatorio de Greenwich anuncia que el próximo invierno será muy crudo, y funda este pronóstico en la coincidencia de terminar con este año el ciclo de 10 que mantiene la quietud aparente de los cuerpos luminosos, pudiéndose, en su consecuencia, observar en las noches serenas, desde principios á mediados de Noviembre, considerable número de estrellas errantes en la celeste bóveda; fenómeno que, según el referido astrónomo inglés, indica las temperaturas más bajas en Diciembre y Enero.

**SILVA**

**Cirujano dentista.**

Especialista en dentaduras artificiales. Garantiza todos sus trabajos. Consulta permanente de diez de la mañana á cinco de la tarde, en su domicilio San Andrés, 15.

Nuestro Excmo. Prelado ha regresado de la Corte en el tran correo de esta mañana.

Anteayer terminó en las delegaciones de Hacienda la admisión de las redenciones del servicio militar por 1.500 pesetas.

Desde el martes hasta diez días antes del embarque á Ultramar la redención costará 2.000 pesetas.

Los quintos de reemplazos anteriores al de 1897, con reclamación resuelta de Real orden, podrán redimirse por 1.500 pesetas.

**Almoneda.**

Se hace de varios muebles. Viriato, número 2, 2.<sup>o</sup>

Ha sido trasladado don Galo Barbero, administrador de Correos y Telégrafos de Alcañices y nombrado en su lugar á don Manuel Escudero Muñoz.

Ha sido declarado cesante el cartero de Carbajales y nombrado en su lugar á don Santiago Prada.

**Servicio telegrafico.**

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 2 (3 t.)

**Nombramiento.**

Hoy ha firmado S. M. la jubilación del Delegado de Hacienda de Canarias, nombrando para sustituirle al señor Interventor de las mismas oficinas.

Madrid 2 (3,25 t.)

**Dimisión.**

Le ha sido admitida la dimisión de su cargo, al consejero de Aduanas señor Alvarez.

Mañana se celebrará Consejo de Ministros.

*Sancés Ortiz.*

**COMERCIO**  
DE

**FRANCISCO P. CASASECA**

12.—PLAZA MAYOR, 12.—ZAMORA

El dueño de este establecimiento, á la vez que ofrece al público un numeroso surtido en géneros así del reino como extranjeros, para la presente estación á los más bajos precios que puede nadie vender, tiene el gusto de participar á su numerosa clientela que se halla dispuesto á no omitir gastos ni sacrificios de ningún género, para demostrar á sus favorecedores su agradecimiento; y con el fin de hacer ricos á todos sus clientes, se propone hacer regalos de lotería para el sorteo de Navidad, á todos aquellos que compren en esta casa por valor de 20 reales en adelante.

Toda aquella persona que no quiera desperdiciar la ganga de hacerse rica, que es precisamente lo que la ofrezco, puede pasar al Comercio de FRANCISCO P. CASASECA, y obtener el deseado y simpático Gordo de Navidad, con sólo emplear unas cuantas pesetas en su acreditado establecimiento.

12.—PLAZA MAYOR, 12.

**Francisco P. Casaseca.**  
ZAMORA

**Nuevo establecimiento de Ultramarinos.**

Chocolates superiores y licores de Corrales.

**Pedro O. Gullón.**

Puebla de la Feria, 22.—Zamora

**Los grandes remedios**

del Dr. Audet.

**Píldoras antisépticas.**—Cura la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja.

**Antinervioso Howard.**—Tónico de sistema nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocondrio, neurastenia, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas.

**Para curar el estómago.**—El «Estomacal Maître» cura las dispepsias ácidas. El «Estomacal Robin» las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 y 3 pesetas.

**Para curar el oído.**—El «Aceite Neubert» cura las dolencias leves del oído, desobstruye el conducto disolviendo el cerumen y hace más sensible el oído á las vibraciones de la voz.—4 pesetas.

**Para curar el reumatismo.**—Contra el dolor que caracteriza el ataque de reuma ó gota, «Píldoras Antirreumáticas Audet», que quitan el dolor en breves horas. Para curar la distesis reumática tómesese «Antirreumático Reysser».—10 y 4 pesetas.

**Venéreo y sífilis.**—Contra la blenorragia (gota militar, etc.) tómesese el «Antiblenorrágico Ivel.» Contra la sífilis el «Antisifilítico Cowper».—4 pesetas.

**Hidrocarburos del Dr. Audet.**—Con aspirar solamente sus aromas se curan los resfriados y catarros leves, el dengue y la fetidez de aliento.—2 pesetas frasco.

**Herpes.**—Todas sus manifestaciones se curan con el «Antiherpético Glever».—4 pesetas.

**Impotencia.**—El «Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo» (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitada por abusos ó vejez. Está dispuestos mente comprobadas su eficacia por el éxito constante de muchos años.

De venta y prospectos en Zamora, Hijos de V. García; Alcañices, B. Huidobro; Benavente, F. Arias; Puebla Sanabria, R. Prieto y buenas boticas de la provincia.

SE HACEN  
toda clase  
de composturas  
garantizadas  
por un  
año.



**RELOJERIA SUIZA**

DEL

**SEÑOR PIEDRA**

Mucho llaman la atención las sabonetas norteamericanas BOSTON que tiene á la venta por su elegancia y economía.

Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

HAY  
á la venta  
relojes de pared  
y  
cuadro desde  
20 pesetas.

**Gran Port-folio de Fotografías**

de Zamora y su provincia.

Está en preparacion por la casa editorial del H E R A L D O .

Se compondrá de CIEN fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy solo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados al HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.

**HERALDO DE ZAMORA**

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella..	>	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

**Don Julio Calamita Matilla.**

**TARIFA DE PRECIOS**

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna..	10	00
Id. id. á dos id. . . . .	20	00
Id. id. á cuarto de plana..	25	00
Tercera plana á una columna..	7	50
Id. id. á dos id. . . . .	15	00
Id. id. á cuarto de plana..	20	00
Cuarta plana á una columna..	6	00
Id. id. á dos id. . . . .	12	00
Id. id. á cuarto de plana..	15	00

**ANUNCIOS**

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

**GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO**

DE

**ENRIQUE CALAMITA**

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

**Importante**

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que ofrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. id. 25....	1	75
Idem id. id. 50....	3	00
Idem id. id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.